UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

01 de diciembre de 2011

DUOC: Nº 549/2011

Señores
OFERENTES
Ref.: LPN Nº 04/2.011 Adquisición de Equipos de entrenamiento didácticos en Laboratorios

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución No. 1176 y 1177/2011 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicadas las empresas: **Everest Ingeniería S.R.L. y Provindus S.A.**, respectivamente.

Estas empresas fueron adjudicadas por presentar unas ofertas que cumplen con las especificaciones técnicas y legales requeridas.

No se adjudica el ítem 3 por superar nuestra previsión presupuestaria.

Agradezco su participación, en espera de contar con su empresa en otros llamados de contratación.

Sin otro particular los saludo atentamente.

Responsable de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · FACULTAD POLITÉCNICA · U.O.C. · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

01 DIC. 2011 12:37

SU LOGO : UOC FP UNA
SU NÚMERO DE FAX : 142000

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	CHARPENTIER S.R.	01 DIC. 12:37	00'42	TRANS	01	OK

01 DIC. 2011 12:36

SU LOGO : UOC FP UNA
SU NÚMERO DE FAX : 142000

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	BIOS GROUP SRL	01 DIC. 12:35	00'42	TRANS	01	OK

01 DIC. 2011 12:34

SU LOGO : UOC FP UNA
SU NÚMERO DE FAX : 142000

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	EVEREST ING. SRL	01 DIC. 12:33	00'55	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO - PARAGUAY

01 de Diciembre de 2011

DUOC: Nº 547/2011

Señores
PROVINDUS S.A.
Ref.: LPN Nº 04/2.011 Adquisición de Equipos de entrenamiento didácticos en Laboratorios.

Me dirijo a ustedes a fin de informarles que por Resolución No. 1177/2011 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de Equipos de entrenamiento didácticos, según el siguiente detalle:

Item	Descripción	Presentacion	Cant.	Precio Unitario con I.V.A. Incluido	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por Cantidad)
1	Entrenadores Didácticos de Modulación Analógica (Veneta PSLC/EV + MCM24/EV + MCM24PM/EV + MCM25/EV + T609/EV + MCM30/EV + PCL1), según especificaciones técnicas	Unid.	2	**49.359.000**	**Electronica Veneta**	**Italia**	**98.718.000**
	Kits académico de herramientas para fibra óptica, según especificaciones técnicas	Unid.	2	**17.221.500**	**Boaleeco**	**USA**	**34.443.000**
9	Planta didáctica de Control de Procesos, según especificaciones técnicas	Unid.	1	**180.600.000**	**Honeywell**	**USA**	**180.600.000**
	Total						**313.761.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores,
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial,
- Certificado de cumplimiento con el IPS o fotocopia de la planilla de pago del ultimo mes. ✓
- Certificado de Cumplimiento Tributario Municipal. ✓
- Declaraciones Juradas del último pago del I.V.A. y a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado. ✓
- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato (Gs **313.761.000**.-)
- Constancia de inscripción en el SIPE (Sistema de Información de Proveedores del Estado) ✓
- Recibo de la ultima presentación de las planillas Semestrales al Ministerio de Justicia y Trabajo ✓

La formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a esta notificación, caso contrario se adjudicará "al oferente que haya presentado la siguiente oferta con el precio más bajo" y "se dará aviso a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP), para que proceda en términos del Titulo Séptimo" De las Infracciones y Sanciones, según lo estipula el Art. 36º de la Ley Nº 2051/03.-

Sin otro particular les saludo atentamente.

Responsable de la UOC

Recibí
Ignacio Rodriguez.
01/12/2011.